



Arauca, Arauca, nueve (9) de abril de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 81-001-33-33-751-2015-00042-00
DEMANDANTE: PEDRO ANTONIO PINTO DURÁN Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL, HOSPITAL DEL SARARE,
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE
COMUNICACIONES - CAPRECOM
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA

Para el día 27 de abril de 2018 a las 3:00 p.m. se tiene programada la continuación de audiencia de pruebas, en la cual se el testimonio del médico EDWIN LENGUA LLORENTE; sin embargo, en la hora señalada, el suscrito Juez se encuentra en imposibilidad de llevar a cabo la audiencia, toda vez que se encontrará atendiendo asuntos de carácter personal, motivo por el cual, es imperioso reprogramar la diligencia, atendiendo por supuesto, las manifestaciones hechas anteriormente por el galeno, en el sentido de que debido a su condición laboral, solo se encuentra en la ciudad de Arauca durante la segunda quincena de cada mes.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha para la reanudación de audiencia de pruebas, el día **viernes dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.)**.

Se le recuerda al Doctor EDWIN LENGUA LLORENTE su obligación de asistir a la diligencia y de rendir bajo juramento el testimonio solicitado, al tratarse de una citación por parte de un autoridad judicial, *so pena* de asumir las consecuencias previstas en la ley ante la renuencia del testigo.

Se insta a la apoderada del HOSPITAL DEL SARARE para que retire la citación que será expedida por la Secretaría del Despacho e informe con anticipación la nueva fecha de la diligencia al Doctor LENGUA LLORENTE, en la cual deberá comparecer a rendir el testimonio solicitado, haciéndole saber las consecuencias legales que implican su no comparecencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Juez

V.M.

Juzgado Primero Administrativo de Arauca SECRETARÍA. El auto anterior es notificado en estado No. 37 de fecha 10 de abril de 2018. La Secretaria, Luz Stella Arenas Suárez
